



Expediente: 4087/21

Carátula: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ JUAREZ LUISA ANTONIA EDITH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **11/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JUAREZ, LUISA ANTONIA EDITH-DEMANDADO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

27249826680 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR 27249826680 - DABUL, VIRNA NOELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4087/21



H106038305467

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ JUAREZ LUISA ANTONIA EDITH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4087/21.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DABUL, VIRNA NOELIA - 05/02/2025 01:13.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo la sumas disponibles en la cuenta judicial de los autos del rubro, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209538019830, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado DABUL,VIRNA NOELIA - M.P. N°6351, C.U.I.T. N° 27249826680, en el Banco Macro S.A., N°: 4-140-0954305539-3, la suma de:

a) \$ 41184,67: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 44765,95.-) menos el 8% (\$ 3581,28.-) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 8057,87: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 4476,60.- (10% a cargo de la parte) y \$ 3581,28.- (8% a cargo del beneficiario).- 4087/21.JMF

Certificado digital: CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.